



ACOSTA  
Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

SESIÓN ORDINARIA 08-2025  
PERIODO 2020-2024



Acta de la sesión ordinaria 08-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 18 de febrero del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

## Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **Presidente, Quien preside**  
Christian Arias Hidalgo **Vicepresidente**  
Olga Vargas Sánchez  
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**  
Fabio Arias Prado

## Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofoifa **EN LICENCIA POR ENFERMEDAD**  
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE**  
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**  
Oldemar Zamora Picado

## Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil <b><u>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN</u></b>
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio <b><u>AUSENTE</u></b>
German Monge Azofoifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <b><u>AUSENTE</u></b>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <b><u>AUSENTE</u></b>

## Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <b><u>AUSENTE</u></b>
Yendri Mendéz Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <b><u>AUSENTE</u></b>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <b><u>AUSENTE</u></b>

.....  
Nelson Umaña Quirós Alcalde  
Tania Granados Borbón Vicealcalde  
Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal

Nos Acompaña  
Ingeniera Paola Marín Monge Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial

.....  
Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

## ARTÍCULO I

### 1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

## ARTÍCULO II

### Acción de Gracias

El señor Alcalde realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

## ARTÍCULO III



05-11-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

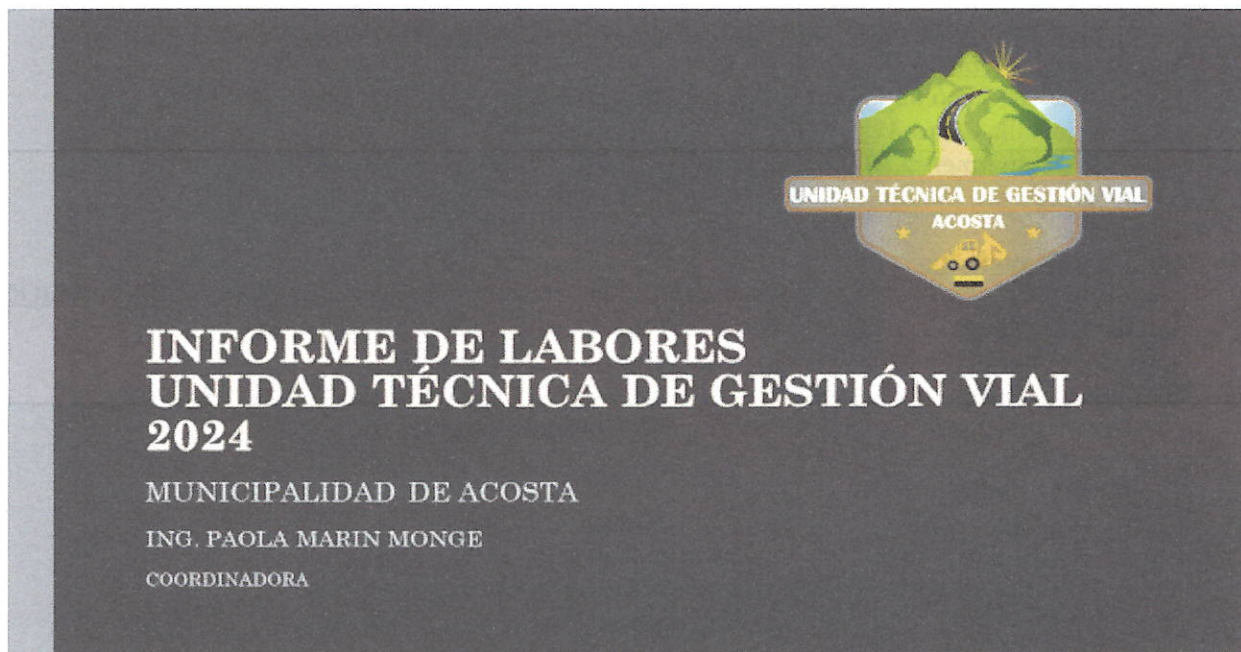


1. Orden del Día
2. Comprobación del quórum
3. Acción de Gracias
4. Audiencia Junta Vial, presentación informe de labores 2024
5. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria 07-2025
6. Lectura de la Correspondencia
7. Dictámenes de Comisión
8. Cierre de Sesión

## ARTÍCULO IV

### Audiencia Junta Vial Cantonal, Presentación del Informe de labores 2024

La señora presidenta da la bienvenida y le concede la palabra a la Ingeniera Paola Marín quién expone el informe de Labores de la Junta Vial Cantonal del año 2024.



## INTRODUCCION

- Objetivo: satisfacer las demandas relacionadas con la infraestructura vial, promoviendo la eficiencia en la gestión y el mantenimiento de la red vial del cantón. Asimismo, busca fomentar la participación activa de la comunidad en los avances económicos y sociales, contribuyendo de manera significativa al desarrollo integral del cantón y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.





## UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

- La administración de la Red Vial Cantonal, le corresponde a las Municipalidades.
- La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) es el departamento responsable de la gestión integral de la infraestructura vial cantonal. Sus funciones incluyen la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la conservación vial, mantenimiento rutinario, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de la red vial.
- El presupuesto ordinario 2024 fue de C1 530 045 817.00



## EJECUCION DE TRABAJOS UTGV

- Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo en lastre

CAMINO	CODIGO	CAMINO	CODIGO
AGUAS BUENAS	1-12-125	SAN LORENZO-LA SOLEDAD	1-12-112
LOS VINDAS	1-12-116	EL ZONCHO	1-12-089
CEIBABAJA	1-12-101	CARAGRAL	1-12-037
NARANJAL-LAPALMA	1-12-678	BARRIO ESQUIPULAS-MATAMONTE	1-12-039
BAJO ARIAS-TERUEL	1-12-113	BARRIO COYOL-TABLAZO	1-12-032
BAJO PEREZ	1-12-122	CHEPE BONILLA-TABLAZO	1-12-156
SABANAS-TERUEL	1-12-087		





03/18/2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## EJECUCION DE TRABAJOS UTGV

Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo en lastre

CAMINO	CODIGO	CAMINO	CODIGO
ALTO LOS CALDERONES	1-12-042	TORRENARANJAL	1-12-020
MINA-AGUA BLANCA	1-12-009	EL ZONCHO	1-12-089
LA ESCALERA	1-12-024	COYOLAR	1-12-001
BARRIO CORAZON, AGUA BLANCA	1-12-050	BAJO CARDENAS	1-12-
CEIBA BAJA	1-12-101	BAJO VARGAS	1-12-045
LINDAVISTA	1-12-006	BAJOS CALVO-TOLEDO	1-12-002
CEIBA ESTE	1-12-082	LA VEREDA-LLANO LA MESA	1-12-038



## EJECUCION DE TRABAJOS UTGV

Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo en lastre

CAMINO	CODIGO	CAMINO	CODIGO
NARANJAL LA ESCUADRA	1-12-128	BARRIO LOS ANGELES	1-12-025
LLANO LA MESA	1-12-038	EL BOQUETE-LINDA VISTA	1-12-102
ALTO LA VIGIA	1-12-	GRADELI	1-12-062
BARRIO ZAPOTE-CASA ANDE	1-12-047	LOS CISNEROS	1-12-061
EL PICHU	1-12-065	SAN MARTIN	1-12-013
SAN MIGUELITO	1-12-075	BAJOS DE JORCO	1-12-002
BAJO ARIAS	1-12-068		





Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

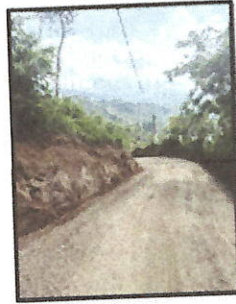


## EJECUCION DE TRABAJOS UTGV

Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo en lastre



MATAMONTE



COYOLAR



BAJO CARDENAS



## EJECUCION DE TRABAJOS UTGV

Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo en lastre

CUATRIMESTRE INTERVENCION	LONGITUD INTERVENIDA (Km)	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA (m2)	INVERSION
I	21.41	283 330	€135 496 506.25
II	25.22	91 367	€323 659 281.25
III	68.02	79 772	€276 010 800.00
<b>TOTAL</b>	<b>114.65</b>	<b>454 490</b>	<b>€735 166 587.50</b>





09/2018-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE EVACUACION PLUVIAL

- La existencia de un sistema de drenaje es uno de los elementos más importantes para mantener el buen estado de un camino, ya que al carecer de un buen sistema de drenaje, se provoca un deterioro acelerado y con esto una pérdida económica en la inversión que se hacen en los mismos, es por esta razón que la Unidad Técnica se ha enfocado en ir mejorando los sistemas de evacuación mediante la instalación de pasos de alivio en las intervenciones que se realizan en los caminos, esto basándonos en el inventario de necesidades con el que se cuenta y la inspección previa que se realiza a las intervenciones.
- Durante el año 2024, se llevaron a cabo la instalación de 205 75 m l de tubos de concreto, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera.



## MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE EVACUACION PLUVIAL

Cantón	Código	Cantidad	Descripción	Unidad	Cantidad	Moneda Nacional	Costo total
Bajo Las Flores - cruce	1111028	6	Tubos de concreto				
Barrio Las Angéles	1111070	122	con refuerzo tipo C14 de 20"	m	1150	€ 13.800,00	€ 881.000,00
Berón	1111078	875					
Lagunillas Bajo	1111079	875					
Cuñán	1111084	72					
Las Berranías Bajo	1111084	72					
de Jirón							
Bajo Arías	1111123	1825	Tubos de concreto				
Berón	1111070	11	con refuerzo tipo C14 de 20"	m	9825	€ 12.985,00	€ 8.072.540,00
Berón Zapón - Cruz	1111047	1875					
de ANDE							
Barrio Las Angéles	1111028	112					
Therred - Jemá	1111081	10					
Noraoqui - La Palma	1111072	122					
Bajo de Arías de	1111028	120					
Therred							
San Luis Mina Mamea	1111028	11					
Las Berranías Bajo	1111084	2					
de Jirón							
Grande-Coyán Bajo	1111084	112					
Secundaria							
Bajo Corón	1111070	925	Tubos de concreto				
Calle Lago	1111070	110	con refuerzo tipo C14 de 20"	m	10325	€ 133.425,00	€ 14.200.510,00
Falencia							
Las Araya - Babilón	1111028	122					
Barrio El General	1111044	112					
Barrio Las Angéles	1111028	10					
Barrio Zapón - Cruz	1111047	112					
de ANDE							
Therred - San Ignacio	1111081	1125					
Paraiso del Río - Alto	1111028	22					
La Mesa							
<b>Total</b>							<b>€ 20.100.040,00</b>



## TRABAJOS DE OBRA CIVIL

- La construcción de elementos de obras arte, son de suma importancia en los caminos, ya que permiten asegurar elementos como lo son las alcantarillas, así como la estabilización de taludes, con el objetivo de mantener y asegurar el paso de los usuarios
- Para la realización de este tipo de trabajos, la Umdad Técnica cuenta con dos maestros de obras y siete peones. La inversión de los trabajos realizados por los equipos ha sido de aproximadamente C\$4 510 358.13.



## TRABAJOS DE OBRA CIVIL

TERRUCAL



BAJOS DE JOSCO



SAN LUIS



09:22 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## CONVENIOS CON LA COMUNIDAD

- El desarrollo de proyectos en los cuales se involucra tanto a la municipalidad como a la comunidad. En este modelo, la municipalidad aporta los insumos y materiales necesarios, mientras que la comunidad se encarga de ejecutar el proyecto con su propia mano de obra.
- Al involucrar a la comunidad en la ejecución del proyecto, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que puede resultar en una mayor sostenibilidad y cuidado de los proyectos una vez terminados.



## CONVENIOS CON LA COMUNIDAD

Descripción del convenio	Camino	Comunidad	Inversión Municipalidad	Inversión Comunidad
Colocación de MAE	1-12-295	Asfaltado Leonor Salazar	€ 7,746,400.00	€ 9,602,534.00
Canal revestido	1-12-020	Alto Los Granados	€ 626,062.00	€ 700,000.00
Canal revestido	1-12-181	Barrio El Progreso Palmerhal	€ 488,364.00	€ 500,000.00
Colocación de base para carpeta MAC	1-12-069	Bajo Bermudez	€ 4,519,750.00	€ 7,200,000.00
Canal revestido	1-12-034	Barrio San Roque Turrojal	€ 510,459.30	€ 660,000.00
Colocación de paso de alcantarillas	1-12-041	Barrio El Corral	€ 616,200.00	
Reparación de Puente de Llano Bonito	1-12-195	Llano Bonito	€ 1,708,030.00	€ 4,700,800.00
Colocación de paso de alcantarillas		Caragral	€ 239,200.00	€ 460,000.00







## CONVENIOS CON LA COMUNIDAD

Canal revestido	1 12 082	Leiba Este	€	1,761,000.00	€	568,350.00
Carpeta Asfáltica	1 12 021	Calle San Martín Chirraza	€	788,000.00	€	1,785,400.00
Carpeta Asfáltica	1 12 045	Calle Bajo Vargas	€	788,000.00	€	1,582,000.00
Carpeta Asfáltica	1 12 036	Calle Los Borilla	€	735,150.00	€	2,880,000.00
Carpeta Asfáltica	1 12 025	San Miguel, Bajo Cerdas Bajo Jorco	€	1,576,000.00	€	3,000,000.00
Carpeta Asfáltica	1 12 025	Barrio Los Angeles (San Luis)	€	1,576,000.00	€	2,500,000.00
<b>Total</b>			€	<b>23,180,615.30</b>	€	<b>36,139,084.00</b>



## LABORES ADMINISTRATIVAS- PROMOCION SOCIAL

- Recepción y trámite de correspondencia.
- Atención de solicitudes de inspección mismas que se reciben via correo electrónico provenientes del Concejo Municipal, Alcaldía, Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo y ciudadanos en general
- Atención al público.
- Coordinación interna a nivel institucional.
- Coordinación inter institucional





0324-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## LABORES ADMINISTRATIVAS- PROMOCION SOCIAL

- Giras de coordinación previa a trabajar de intervención.
- Formalización de convenios comunales.
- Atención de emergencias.
- Promoción y capacitación de la seguridad vial.



## EJECUCION DE CONTRATOS

Número de Procedimiento	Descripción	Monto	% de ejecución
2025-000008-0026-0001	Trámite de contratación de honorarios	€ 220.804.144	100%
2025-000002-0026-0001	Atención de la demanda por el suministro de alimentos de alimentación para el periodo de 12 meses con el fin de promover la alimentación saludable	€ 43.051.188.00	100%
2025-000006-0026-0001	Proyecto MAC (Módulo de Atención Comunitaria) en el área de la salud pública en el Barrio Nuevos Horizontes	€ 163.413.260.00	100%
2025-000004-0026-0001	Contratación de un mes de trabajo en el marco del 0026-0001 (Plan de Mejoramiento de Acosta)	€ 238.222.00.00	100%
2025-000002-0026-0001	Atención de la demanda por el suministro de alimentos para el periodo de 12 meses con el fin de promover la alimentación saludable en el barrio Nuevos Horizontes	€ 39.024.168.00	98%
<b>Total</b>		<b>€ 556.927.590.38</b>	
2025-000002-0026-0001	Atención de la demanda por el suministro de alimentos para el periodo de 12 meses con el fin de promover la alimentación saludable en el barrio Nuevos Horizontes	€ 75.212.00	100%
<b>Total</b>		<b>€ 75.212.00</b>	





## EJECUCION DE CONTRATOS



## ORDENES DE PEDIDO CONTRATOS POR DEMANDA

Numero de procedimiento	Descripción	Monto valores	Monto dólares
001-2025-000000001	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000002	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	2.500.000,00	2.500.000,00
001-2025-000000003	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.500.000,00	1.500.000,00
001-2025-000000004	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000005	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000006	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000007	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000008	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000009	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000010	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00

Numero de procedimiento	Descripción	Monto valores	Monto dólares
001-2025-000000011	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000012	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000013	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000014	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000015	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000016	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000017	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000018	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000019	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00
001-2025-000000020	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00





09/06/2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## ORDENES DE PEDIDO CONTRATOS POR DEMANDA

Orden	Descripción	Monto
00001	...	...
00002	...	...
00003	...	...
00004	...	...
00005	...	...
00006	...	...
00007	...	...
00008	...	...
00009	...	...
00010	...	...
00011	...	...
00012	...	...
00013	...	...
00014	...	...
00015	...	...
00016	...	...
00017	...	...
00018	...	...
00019	...	...
00020	...	...
00021	...	...
00022	...	...
00023	...	...
00024	...	...
00025	...	...
00026	...	...
00027	...	...
00028	...	...
00029	...	...
00030	...	...
00031	...	...
00032	...	...
00033	...	...
00034	...	...
00035	...	...
00036	...	...
00037	...	...
00038	...	...
00039	...	...
00040	...	...
00041	...	...
00042	...	...
00043	...	...
00044	...	...
00045	...	...
00046	...	...
00047	...	...
00048	...	...
00049	...	...
00050	...	...
00051	...	...
00052	...	...
00053	...	...
00054	...	...
00055	...	...
00056	...	...
00057	...	...
00058	...	...
00059	...	...
00060	...	...
00061	...	...
00062	...	...
00063	...	...
00064	...	...
00065	...	...
00066	...	...
00067	...	...
00068	...	...
00069	...	...
00070	...	...
00071	...	...
00072	...	...
00073	...	...
00074	...	...
00075	...	...
00076	...	...
00077	...	...
00078	...	...
00079	...	...
00080	...	...
00081	...	...
00082	...	...
00083	...	...
00084	...	...
00085	...	...
00086	...	...
00087	...	...
00088	...	...
00089	...	...
00090	...	...
00091	...	...
00092	...	...
00093	...	...
00094	...	...
00095	...	...
00096	...	...
00097	...	...
00098	...	...
00099	...	...
00100	...	...

00001	...	...	...
00002	...	...	...
00003	...	...	...
00004	...	...	...
00005	...	...	...
00006	...	...	...
00007	...	...	...
00008	...	...	...
00009	...	...	...
00010	...	...	...
00011	...	...	...
00012	...	...	...
00013	...	...	...
00014	...	...	...
00015	...	...	...
00016	...	...	...
00017	...	...	...
00018	...	...	...
00019	...	...	...
00020	...	...	...
00021	...	...	...
00022	...	...	...
00023	...	...	...
00024	...	...	...
00025	...	...	...
00026	...	...	...
00027	...	...	...
00028	...	...	...
00029	...	...	...
00030	...	...	...
00031	...	...	...
00032	...	...	...
00033	...	...	...
00034	...	...	...
00035	...	...	...
00036	...	...	...
00037	...	...	...
00038	...	...	...
00039	...	...	...
00040	...	...	...
00041	...	...	...
00042	...	...	...
00043	...	...	...
00044	...	...	...
00045	...	...	...
00046	...	...	...
00047	...	...	...
00048	...	...	...
00049	...	...	...
00050	...	...	...
00051	...	...	...
00052	...	...	...
00053	...	...	...
00054	...	...	...
00055	...	...	...
00056	...	...	...
00057	...	...	...
00058	...	...	...
00059	...	...	...
00060	...	...	...
00061	...	...	...
00062	...	...	...
00063	...	...	...
00064	...	...	...
00065	...	...	...
00066	...	...	...
00067	...	...	...
00068	...	...	...
00069	...	...	...
00070	...	...	...
00071	...	...	...
00072	...	...	...
00073	...	...	...
00074	...	...	...
00075	...	...	...
00076	...	...	...
00077	...	...	...
00078	...	...	...
00079	...	...	...
00080	...	...	...
00081	...	...	...
00082	...	...	...
00083	...	...	...
00084	...	...	...
00085	...	...	...
00086	...	...	...
00087	...	...	...
00088	...	...	...
00089	...	...	...
00090	...	...	...
00091	...	...	...
00092	...	...	...
00093	...	...	...
00094	...	...	...
00095	...	...	...
00096	...	...	...
00097	...	...	...
00098	...	...	...
00099	...	...	...
00100	...	...	...



## INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION

Descripción del objeto contractual	Información complementaria que contribuya a la identificación de bien o servicio	Tipo de contratación	Monto estimado de la compra o monto de contratación
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...





## COORDINACION INTER INSTITUCIONAL

Además de las labores que se llevan a cabo a nivel institucional, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realiza labores de coordinación interinstitucional con el objetivo de atraer recursos que permitan mejorar las condiciones de la red vial cantonal, dentro de las obras que se están llevando a cabo con la Comisión Nacional de Emergencias.



## COORDINACION INTER INSTITUCIONAL

Número de Procedimiento	Descripción	Monto	% de ejecución
2024PX-000195-0006500001	(C1) Construcción de sistema de contención en el camino 1-12-018 La Vereda Llano La Mesa en el distrito de San Ignacio del cantón de Acosta.	€ 223,225,101.80	100%
2024PX-000195-0006500001	(C1) Construcción de sistema de contención en el camino 01-12-001 San Ignacio (part) Covar, en el distrito de San Ignacio del cantón de Acosta.	€ 147,529,953.25	100%
2024PX-000132-0006500001	(CE) Diseño y construcción de puente vehicular de dos vías con un paso peatonal sobre el río Saca, en el camino 1-12-009 en Agua Blanca, cantón de Acosta.	€ 809,935,249.48	5%
<b>Total</b>		<b>€1.180,689,706.03</b>	





0328-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## COORDINACION INTER INSTITUCIONAL

- (01) Construcción de sistema de drenajes en el camino 01-12-001 La Vencedora con La Mesa en el distrito de San Ignacio del cantón de Acosta.



- (02) Diseño y construcción de drenaje estructural de concreto en el paso vehicular en el camino 01-12-001 en Agua Blanca, cantón de Acosta.



- (03) Construcción de un muro de contención en el camino 01-12-001 San Ignacio-Coyahui en el distrito de San Ignacio del cantón de Acosta.



## CONCLUSIONES

- La ejecución en el periodo 2024, mostró un enfoque integral en la mejora de la infraestructura vial, la colaboración interinstitucional y la ejecución eficiente de proyectos, con un fuerte componente de inversión en obras públicas y el trabajo conjunto entre la municipalidad y la comunidad.





ACOSTA  
Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



## GRACIAS A LOS COLABORADORES DE LA UTGV



EL APAYO, LA UNIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO LOGRA GRANDES METAS. AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS UTGV

Para concluir, yo creo que en la ejecución de este periodo, creo que se demostro el enfoque integral de la mejora de la infraestructura vial, la colaboración interinstitucional y la ejecución eficiente de los proyectos con un fuerte componente de inversión en obras públicas y el trabajo en conjunto entre la Municipalidad y la comunidad y yo si quiero hacer mención y agradecerle a los compañeros a los colaboradores de la Unidad Técnica de Gestión Vial, tanto de la parte administrativa y la parte operativa y la parte de obra civil, pues sin ellos muy probable no pudieramos desarrollar todas las actividades que tenemos, de mi parte agradecerles el profesionalismo y la entrega, la calidad que esta al servicio de todos ustedes de la comunidad y gracias a Dios somos un equipo unido y creo que eso obedece a criterios bajo ese objetivo podemos desarrollar grandes proyectos y grandes metas, mi agradecimiento total a mis compañeros y eso sería de mi parte.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Muchas gracias Paola por la rendición de cuentas, creo que ha sido un trabajo muy arduo, hemos visto que han abarcado practicamente los cinco distritos, se ha trabajado duro, ha habido mucho compromiso y las obras con la Comisión Nacional de Emergencias, creo que han sido obras muy buenas, en realidad ese que se esta llevando a cabo del puente de Agua Blanca es un megaproyecto por años de años ese puente ha estado en condiciones muy críticas y que dicha que en buena hora se intervino.

**Síndico Honorio Castro:** Yo quiero hacerle una consulta la ingeniera, por ejemplo esta carretera que va Turrupal-Ococa esta en muy mal estado, ahí van hacer un recarpeteo, esa carretera esta en muy mal estado, los que saben dicen que esa carretera hay que levantarla totalmente y le van hacer un bacheo que casi que es paliativo, porque esa calle es muy viejita, creo que es de las más viejitas que se han construido en el cantón, lástima que no sea un trabajo más completo.

**Ingeniera Paola Marín Monge:** Yo creo que hay que tener varias cosas, venimos trabajando sobre esa línea, ustedes lo pueden ver, el recarpeteo empezo aquí desde el entronque ya vamos por Turrupal, se ha venido mejorando la carpeta, pero también ustedes tienen que comprender que la inversión es bastante cuantiosa, los años anteriores hemos invertido 100 millones, 150 millones, pues es una inversión importante y ahorita no tenemos la capacidad para hacer un recarpeteo total de la via y pues lo que nos toca es ir dando servicialidad a la via y con el Bacheo lo logramos, no con eso quiere decir que vamos a detener el recarpeteo, seguimos en esa línea, tanto en Agua Blanca que también esta deteriorada la carpeta, entonces es un trabajo de años, no podemos cambiar situaciones y carreteras de unas longitudes



09:30 08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



importantes de 20,30,40 kilómetros en muy poco tiempo, porque no tenemos la capacidad económica, ni operativa para poderlo desarrollar, lo único que nos toca es ir poco a poco avanzando.

**Regidora Alba Vargas Sánchez:** Muy contenta con la información que nos da la compañera, yo siento que ha sido un trabajo de conjunto, se ha visto el esfuerzo de ellos, el amor que le han puesto al cantón y en realidad Acosta ha sido uno de los cantones más deteriorados en caminos y todos deseamos que esten en las mejores condiciones pero cuesta mucho, yo siento que se ha hecho mucho trabajo y viene más trabajo y en realidad y los felicito por la organización y el esfuerzo a todos.

**Alcalde Nelson Umaña Quiros:** Despues de haber visto este informe relacionado a la inversión de los recursos de la ley 8114 realmente nos hace pensar en la realidad que pasamos el 2024, ya que ese año tuvimos un presupuesto improbado, cuando llegamos el 1 de mayo, no teniamos ni tan siquiera el geologo y teniamos carencias ni tan siquiera para contratar ni el mecanico, ni a un operario y gracias a Dios todas esas carencias se han venido solventando paso a paso, cuando vemos que el presupuesto de la 8114 arraco con 952 millones porque fue el presupuesto ajustado del año 2023, realmente se estiro el dinero y aunque no se pudo atender el 100% de los caminos, porque Acosta tiene 439 km de ruta cantonal y cuando por ejemplo ayer que estuvimos haciendo un ejecrcicio la señorita ingeniera, la vicealcaldía y la alcaldía, por cada kilómetro se necesita aproximadamente 120 millones para hacer un asfaltado y tenemos 952 para un año, entonces sabemos que no podemos abacar, tambien hicimos otro calculo que solamente el 10% de esos 439 km estan con asfalto, queda un 90% y haciendo un calculo rápido la ingeniera nos dice que necesitamos aproximadamente 50 mil millones de colones para asfaltar para asfaltar todas las vias del Cantón y cuando de San Ignacio a Ocoa hay 5 kilómetros y bajo el escenario que sean 120 millones por kilometro necesitamos más de 500 millones solo para asfaltar de San Ignacio a Oocoa, tambien en las Vegas hay sectores que si no es con el tractor no se puede llegar, donde esta el río la dicha, que nos piden que se haga un puente lo antes posible para que se pueda sacar la mercancía, solo ese puente cuesta 700 millones de colones eso fue en la parte de Pitales, nos reunimos tambien con la otra parte en la quebrada del Pochote que tambien estan pidiendo un bado que necesitan son otros millones importantes o por ejemplo el sector de San Miguelito calle vieja, donde necesitan un puente, un bado o un alcantarillado, pero esa calle de San Miguelito necesitan un asfaltado, el lastre ahí no va a pegar nunca o por ejemplo el sector de San Pablo o el sector hacia Caragraal Palmichal, eso necesita asfaltado, pero no nos alcanza el dinero, entonces es importante recalcar que se hizo el año pasado el esfuerzo mayor posible, yo rescato la valentía de los compañeros y compañeras que a pesar de las penurias que se vivieron se pudo salir adelante, nunca se dijo no y principalmente en temas de emergencia siempre se habilitaron todos los caminos, no se dejaron de atender y también agradecer a las instituciones como la Comision Nacional de Emergencias, cuando el presidente ejecutivo don Alejandro dice eso hay que ejecutarlo y punto y como dijo Paola son proyectos desde el 2017, cuántos años llevamos más de 7 años sin ejecución y se pudieron ejecutar, lo que menciona Paola es muy importante la relación municipalidad, gobierno o cualquier otra entidad, INDER, MOPT, CONAVI y quien sea, lo necesitamos, porque por ejemplo este año que tenemos un poquito más de dinero presupuestado alrededor de 1400 millones igual se hace pequeño o cuando vimos la liquidación presupuestaria, que solamente el puente de Zoncuano que se esta estimando todavía no hay un estudio, cuesta alrededor de 400 millones de colones, por eso hay que salir a tocar puertas y esas puertas se llaman INDER o se llama DINADECO o se llama el MOPT o se llama una embajada, por eso hay que salir a tocar puertas, Paola muestra una foto de los colaboradores hasta el conserje y también agradecer al proveedor, al de contabilidad, presupuesto, absolutamente a todos y evidentemente al Concejo Municipal que el año pasado nos aprobaron la reestructuración, lo del salario global, ya con eso este año se esta llevando a cabo las contrataciones, como otro vagonetero, el mecánico, el geologo y asi sucesivamente ayer Paola nos mostraba lo que se economiza la Municipalidad en un salario del Geologo en comparación al comprar el lastre y en muchas comunidades hay personas muy desprendidas que le dicen en mi finquita hay lastre saquenlo, lo donamos, pero hay que invertir en un geologo o geologa, no le hemos hecho frene al 100% a las necesidades del cantón evidentemente, pero hay un plan quinquenal que es para las prioridades, pero queremos llegarle a todos los pueblos, sobre todo aquellos pueblos como Pitales que dicen que tienen años de años que ahí no entraba un tractor, agradecerle a la Unidad Técnica de Gestión Vial, agradecerle a la Junta Vial también que mes a mes se estan reuniendo y al honorable Concejo Municipal y agradecer a





Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



cada uno por su trabajo porque de alguna manera todos los departamentos han colaborado para llevar a cabo la obra.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Yo quiero sumarme al agradecimiento por esta información que nos traen, porque es muy enriquecedora y les voy a contar una anécdota en algún momento hace muchos años, muchos años alguien de mucha confianza me decía en la Municipalidad hay recursos para ejecutar, pero sin conocer porque razones no se ejecutaba, entonces nosotros hablabamos y deciamos porque no se ejecutan si el canton los necesita y que por razones internas no se podía ejecutar los recursos, tenían que estar justificando la no ejecución de aquellos recursos, entonces ahora viendo todos los esfuerzos y como esta avanzando esto hay que realmente dar las gracias por todo el esfuerzo que estan haciendo y que hay mucho que hacer, tambien nosotros aquí a nivel de la Municipalidad tenemos que tener claro que una de las formas de poder visualizar el avance del desarrollo del cantón es a traves del esfuerzo que hace la Unidad Técnica, entonces la importancia de reforzar y apoyar y estar con ellos es muy relevante para nuestro desarrollo como cantón, me llama mucho la atención eso porque tambien pensaba con el ejercicio que hiceiron cómo llegarle al asunto para poder ver todas las vías cantonales asfaltadas, que sueño, pero haciendo ejercicios podemos decir el costo de eso es de tanto millones, cincuenta mil millones se hablaban que es un dinero exorbitante si lo vemos pensando en el presupuesto que tenemos, pero de pronto podemos empezar, hacer alianzas estrategicas, a buscar recursos, que la gestión de la Unidad Técnica se fortalezca cada día más y que tal vez vayamos avanzando poco a poco y visualizando esas cosas, tal vez nosotros a nivel de la Municipalidad no tengamos ese presupuesto, tambien pensaba en que hay prioridades definitivamente, en algún momento se ejecutaron proyectos hasta cierto porcentaje, yo diria a manera de sugerencia que es importante que valoren esa parte, en el sentido que primero prioricen las mayores necesidades y que sean en la mayor de las posibilidades proyectos completos, porque resulta que esa comunidad que tiene una emergencia, vamos y le hacemos un proyecto que quedó a medias, de fijo esa comunidad no han pasado dos años y esta pidiendo apoyo y se acumula la situación, más en cambio si son proyectos completos, queda finalizado y puede uno amarrar el mantenimiento de las mismas vías. Quiero hacer una consulta, ustedes dijeron que parte importante de la ejecución han sido los convenios con las asociaciones y que ha sido muy relevante, entonces yo le consulto cuál es el procedimiento, cualquiera puede llegar o hay un listado de asociaciones por las cuales van a trabajar, cómo es ese procedimiento para que las asociaciones puedan acceder, porque yo estoy seguro que si las asociaciones sabiendo que ellas poniendo de su parte un poquitito y la Municipalidad contribuye con otro se puede avanzar con los proyectos.

**Ingeniera Paola Marín Monge:** Cómo yo les comente al inicio los convenios comunales nos ha dado un grandisimo resultado, bajo el criterio que tenemos varias cosas que podemos ganar, como yo les referencie al inicio, la comunidad se apropia del proyecto, lo hace suyo, lo supervisa, esta pendiente de las obras, inclusive lo cuida, posterior a la ejecución, entonces no solo tenemos una inversión que es importante y que podemos llegar al resultado de un objetivo, si no que tambien tenemos una ganancia que es como la parte que no se ve que la verdad es que estamos muy contentos y que posterior a los proyectos nos llegan notas, diciendo julano tal, hizo tal en el proyecto tal, esto significa que cuidan el proyecto porque les ha costado, costado actividades, noches de desvelo, cosas que no ven pero que han funcionado muchisimo, la metodología utilizada, es acercarse al municipio el promotor social es nuestra línea de contacto con la comunidad y despues generamos el proyecto.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Dado la importancia del impacto que tiene la Unidad Técnica de Gestión Vial, es muy importante que se le preste mucha atención a optimizar los recursos y que los operarios esten optimizando ese tiempo, ese combustible, esa maquinaria y que se organice adecuadamente los trabajos y definir estrategias para optimizar los recursos, por el impacto que causa todo esto.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Felicitar a la Unidad Técnica, dos observaciones nada más, preguntarle como van los presupuestos participativos en caminos que se habian dado el año anterior, porque nos preguntan mucho.

**Alcalde Nelson Umañan Quiros:** A como habiamos mencionado en la liquidación presupuestaria 2024, ahora el siguiente proceso es la elaboración del presupuesto extraordinario 1, ahorita le vamos a presentar una información para conocimiento que va relacionado a la liquidación para terminar todo el proceso de envío a la Contraloría, el lunes vamos a tener una reunión con todos los departamentos para



0332-08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Explicar el paso a paso del presupuesto extraordinario 1 para no tener ningún fallo, la meta es que este presupuesto este aprobado a finales de mayo y principios de junio y con los presupuestos participativos ya se tiene el proyecto y el monto y ya se tenía el análisis hecho y todo mapeado y la lista de los proyectos que se van asumir con los recursos de la ley 8114 y el tema de partidas específicas, pero estas si estamos nada más a la espera del depósito del Gobierno y en los siguientes días se les presenta el presupuesto extraordinario 0 y es 0 porque no se cuenta con los tres presupuestos extraordinarios porque al final de cuentas las partidas específicas son una ley de la república vienen de conocimiento y de inmediatamente se aplican siempre y cuando el Ministerio de Hacienda nos lo depositen, lastimosamente el Ministerio de Hacienda deposita a finales de octubre o noviembre, las partidas específicas en conclusión, todo depende del presupuesto extraordinario 1.

**Ingeniera Paola Marín Monge:** Yo quería para terminar de referenciar, le dije al señor Alcalde que les expusiera un poquito el tema porque viene ligado meramente al presupuesto, pues nosotros tenemos el resumen y ya la contratación completamente estructurada de los presupuestos del 2022, 2023 y 2024.

**Lidiet Mora vecina del cantón:** Quería referirme a los proyectos con convenio con las asociaciones, para que tengan una idea y agradecerle a la Unidad Técnica, cuando nosotros hicimos el proyecto fue un éxito tanto así que mis vecinos cuidan ese proyecto, nosotros no dejamos que llenen de basura las cunetas porque de ahí no pasa mucho tiempo y pudimos cunetear toda la parte que necesitábamos y cada vecino aportó su parrilla para la entrada y nosotros barremos nuestro barrio 800 metros de calle pública una vez al mes, hacemos la chapea y mis vecinos de ese camino y ellos lo chinean y lo cuidan es una forma de que las personas lo valoren y lo cuiden.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Le agradecemos el tiempo, la explicación y hacerle llegar todo el agradecimiento también a todo el departamento de la Unidad Técnica que se que es duro y difícil y es un cantón demasiados caminos y se dificulta.

**Ingeniera Paola Marín:** Yo creo que como se los comente al inicio es una labor ardua de muchísimo tiempo que venimos trabajando no solo yo, si no todos los compañeros que han venido trabajando atrás y pues de mi parte agradecerles y más que agradecerles a ustedes y los trabajadores de la Unidad Técnica, yo si quería externarles algo inclusive que me sorprendió un poco el tema de la solicitud de venir a exponerlo, porque nosotros lo habíamos planificado y lo habíamos organizado para días atrás e inclusive teníamos a todos los compañeros aquí para que fuera una cuestión interactiva y que ustedes pudieran escucharlos a todos, pues ese día nos llevamos la sorpresa nadie asistió y nos fuimos bastante tristes no sabíamos el porque y ayer Nelson me dijo que ustedes habían solicitado que hoy se les expusiera, yo quede un poco sorprendida, porque en ese día no tuvimos asistencia y ese día se les iba a exponer a ustedes y no solo a ustedes si no a todo el público en general, si me fui un poco triste, yo quería solo evidenciar que sacamos nuestro tiempo, espacio, me los traje sin horas extras y que vieran cual era el equipo que los respalda a ustedes y me sorprendió que después de eso nos pidieran que vinieramos a exponerlo, pero trabajamos para el cantón y estamos para servirles.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Yo creo que si la presentación era para el concejo creo que la nota debió haber venido solicitando fue una sesión extraordinaria, porque nosotros generalmente sesionamos los martes y jueves hacemos extraordinarias, ese día nos llegó la invitación yo personalmente no podía asistir ese día ya tenía una actividad programada, por eso fue que nos reunimos y lo solicitamos creo que lo mejor para tenernos en pleno es una extraordinaria o una sesión ordinaria como lo estamos haciendo hoy.

## ARTÍCULO V

### Discusión y Aprobación Acta Anterior

#### Se somete a votación la Sesión Ordinaria 07-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 07-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Vargas Sánchez, Arias Hidalgo, Arias Prado.

## ARTÍCULO VI

### Lectura de la Correspondencia



ACOSTA  
Sesión 08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

1-Memorial uno (13 de febrero del 2025) emanado por Luis Calvo Solano Apoderado de FIREWORKS SA FAISA dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan el pronunciamiento al recurso presentado en contra del acuerdo 1 de la sesión ordinaria 27-2024, el cual ya ha transcurrido un mes calendario y ya se debería contar con dicho pronunciamiento por lo que la omisión de pronunciarse en la próxima sesión se tomaría como un rechazo a la gestión por lo cual se acudirá al Tribunal Contencioso Administrativo para hacer valer nuestros derechos.

**Hoy se presentara el dictamen.**

2-Memorial dos (14 de febrero del 2025) emanado por Patentada dirigido a Patentes, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y Concejo Municipal en donde presenta queja contra el Mini Súper Santa Fe, propietario Juan Barboza y establecimiento de SNACK propiedad de Allen Duran, ya que los mismos tiene permisos para la venta de licor pero para llevar, pero las mismas se han convertido en cantinas donde consumen dentro del local y vía pública, pero la situación se agrava los días viernes, sábados y domingos, solicita la intervención.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTA LA NOTA EMITIDA POR PATENTADA DEL CANTÓN DE ACOSTA, REFERENTE A DENUNCIA SOBRE MINISUPER QUE VENDEN LICOR DENTRO DE SUS INTALACIONES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE PATENTES.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.**

3- Memorial Tres (20 de febrero del 2025) emanado por la RECAFIS dirigido al Concejo Municipal en donde consultan el estado actual del comité de deportes, esto por la alianza estratégica que se ha establecido anteriormente y que ha permitido trabajar anteriormente.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTO EL OFICIO EMITIDO POR LA RECAFIS, REFERENTE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ACOSTA, SE LES COMUNICA QUE YA SE HIZO EL NOMBRAMIENTO DE DICHO COMITÉ, POR LO CUÁL YA PUEDEN RECURRIR A ELLOS.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.**

4- Memorial Cuatro (21 de febrero del 2025) emanado por Felipe Moreno Monge de Gestión Ambiental oficio FMUGA-020-2025 dirigido al Concejo Municipal en donde da repuesta al oficio SM-65-2025 en donde se solicita convocar a este despacho a una sesión extraordinaria para el jueves 27 de febrero del 2025 a las 5:30 p.m., a fin de que se nos presente el estudio tarifario para poder iniciar con el cobro para el servicio de bienestar animal que dicta la ley en el servicio de aseo de vías En relación con la



0394-8-2025  
25 de febrero del 2025

## MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



petitoria mencionada, este despacho para poder presentar una propuesta concreta y real, primero se debe de realizar ajustes al reglamento municipal sobre el cobro del servicio, propuesta que fue entregada el 14 de mayo del 2024 y aun no se ha tenido una respuesta a dicha solicitud, adicionalmente a este despacho no se ha comunicado oficialmente cual será el porcentaje a destinar para apoyo a la ley de Bienestar Animal por lo que presentar una propuesta la misma sería ambigua. Por tanto, se recomienda primero analizar la propuesta mencionada al reglamento para posteriormente presentar una propuesta al monto que se destinaria a la Ley de Bienestar Animal.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Tenemos que decidir que hacer creo que la otra vez le habíamos solicitado como ejemplos claros de esta modificación que hacer y que nos diera que nos dijera esta es la situación a, b y c esos contribuyentes van a pasar de esto a esto, eso es como lo que queremos que nos lo presenten el jueves, ya se nos había hecho una propuesta de un 5% para lo que es bienestar animal, entonces que el señor Felipe lo considere, también traernos ese monto del 5%, que es lo que nosotros habíamos propuesto, para el jueves.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

### ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PRESENTADO POR EL GESTOR AMBIENTAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE 27 DE FEBRERO DEL 2025, ESTE CONCEJO MUNICIPAL MANTIENE DICHA CONVOCATORIA, A FIN DE QUE GESTION AMBIENTAL NOS PRESENTE VARIOS ESCENARIOS DEL NUEVO PAGO DE ASEO DE VÍAS Y DEL PORCENTAJE QUE SE HABÍA COMENTADO DE UN 5% PARA EL SERVICIO ANIMAL.

### VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

5 - Memorial Cinco (24 de febrero del 2025) emanado por Jaqueline Azofeifa vecina de Palmichal dirigido al Concejo Municipal en donde les hago de su conocimiento la disconformidad de los vecinos de San Pablo. Ellos acuden a mí persona y solicitan que por favor vengam y hagan una inspección al trabajo que la empresa está realizando, ellos están preocupados porque ya se han caído personas en moto, porque ni siquiera pasan la aplanadora y los laterales de la calle están mal ya que al no hacerlos bien están tapando y las aguas cuando lleven vuelven a coger por el camino dañando lo que se está haciendo. Ellos piden que, si la empresa contratada se les está pagando, que por favor hagan el trabajo bien. Que no solo sea raspar, tirar, distribuir y listo. Que no están pagando poquito que ahí se paga millones, para que el trabajo sea bueno y no que en dos días de lluvia ya el camino este en mal estado otra vez por no hacerlo bien.

Yo les agradecería, que los ingenieros a cargo, administración y concejo municipal, como responsables de la contratación hagan una visita a San Pablo de Palmichal y vean por sus propios ojos como trabajan estas empresas que se contratan y lo cual supongo en su licitación dicen cómo será lo que hacen. no es un millón de colones lo que se les paga. es mucho dinero.

**Alcalde Nelson Umaña Quiros:** Con respecto a este tema hace ocho días la vecina Jaqueline Azofeifa envía un correo muy contenta que se están interviniendo los caminos de ese pueblo, ahora nos envía



Sesión 08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



una correo del cual agradecemos porque realmente es una persona que esta al tanto de lo que sucede en sus comunidades, precisamente ayer junto con el señor Síndico don German visitamos el campo y hoy los ingenieros visitaron el campo y también las cuadrillas tiene un ingeniero encargado, el día viernes se trabajo pero sin tanque de agua porque sufrio un desperfecto la maquinaria no ha salido aun de San Pablo, ya hoy ingreso hoy el tanque con agua para que la aplanadora compactara bien el lastre, ya hoy en horas de la tarde recibi varios mensajes de los propios vecinos donde hacen constar que ya se mejoro el tema y que ya se esta llevando a cabo un trabajo adecuado tal y como lo mencio la señora en el correo de hoy hace ocho días, no es una empresa contratada es la propia cuadrilla municipal, lo importante de lo que hemos hablado es que todos los proyectos tenemos que cuidarlos porque cualquier proyecto que se presente se planifica, se presupuesta, lo aprueba el Concejo lo aprueba la Contraloría, se hace el cartel, se sube al SICOP, se contrata, se compra el lastre, lo que sea, pero si el ultimo funcionario no hace bien las labores, si el ultimo funcionario ejemplo como el que aplanar hace mal las labores se hecha a perder todo, que no estoy diciendo que lo están haciendo mal, pero es importante que los vecinos estén al tanto y el señor síndico ha subido prácticamente todos los días al proyecto de San Pablo, ayer inclusive hablamos varios choferes de automóviles que brindan servicio de transporte que el lastre estaba muy suelto, pero todavía no hemos terminado el trabajo estamos en proceso y ese mismo caso se presentó en el sector de CEIBA ALTA, que también la asociación de desarrollo nos envió un documento y ese día fue también que el tanque de agua no se pudo llevar y se afecto, pero el trabajo no esta terminado todavía esta en proceso, pero es bueno estar en es supervisión, agradecer a Jaqueline y a todos los vecinos que nos mantienen al tanto.

**Regidor Mauricio Arias Prado:** Muy de acuerdo con el señor Alcalde solo que yo también le doy un poquito de vuelta a la hoja es un comunicado para la ciudadanía Acosteña, aveces hay que tener la cuerda un poquito flexible, no tan atilintada, yo creo y le recomiendo a la ciudadanía Acosteña que para eso están los ingenieros encargados de estos trabajos, acudir a ellos primero y consultar que es lo que esta pasando antes de llegar aquí, ocho días después, recomiendo busquen los encargados y verifiquen porque es que los trabajos no se están dando de la manera adecuada y si no hay respuesta positiva, si pueden acudir a nosotros, pero antes creo que hay otras opciones.

**Síndico German Monge Azofeifa:** Muy buenas noches tengan todos, voy a basarme al camino de San Pablo yo estado llendo siempre, en realidad yo digo que a como esta quedando el camino hoy, ya no se le puede pedir más, porque lo que hacía falta era el agua, ya hoy estuvo la campeta regando y lastima que las personas sean tan ligeras para venir hablando de algo que no es, porque el camino esta bonito, hoy yo vine muy contento y si en todas las comunidades nos ponemos a pelear contra el Alcalde y con los ingenieros yo digo que los pueblos no van a poder tener un camino más o menos regular, si no hay agua la compactadora no puede trabajar bien y con los caminos se que son siete metros del centro de la calle y si la niveladora pasa y rompe un poco de paredón o una grada que hice o una alcantarilla fuera del área es evidente que la niveladora la levanta, pero el camino esta muy bonito y es una injusticia que vengan esas notas y que sean un poco racionales.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTO EL CORREO ELECTRONICO EMITIDO POR LA SEÑORA JAQUELINE AZOFEIFA QUESADA DE PALMICHAL REFERENTE A LOS MEJORAMIENTOS DE CAMINO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.**



0930-08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



FOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

6 - Memorial Seis (24 de febrero del 2025) emanado por Jefferson Ruiz Chacón vecino de San Pablo de Palmichal dirigido al Concejo Municipal en donde comunicarle la disconformidad a la labor realizada en San Pablo de Palmichal, dónde en dichos trabajos realizados la semana pasada en el camino, realizaron un daño a la entrada de mi propiedad, realizando un raspado innecesario a la misma. Adjunto las imágenes del daño, así como una dónde se logra ver cómo estaba la entrada y agradecería explicar el porqué del raspado en caso de que existiera alguna justificación contemplarla. A su vez el camino presenta mucho mayor daño ya que el lastre colocado no sufrió ningún trabajo de compactado por lo que la piedra imposibilita a los automóviles transitar por la vía. De tal forma espero el proceso no se esté tomando como finalizado ya que no existe eficiencia en el proyecto.

**Alcalde Nelson Umaña Quiros:** Este caso también es de San Pablo y nos habla de dos puntitos el tema del camino que ya lo ampliamos y lo otro el mismo vecino nos envía fotos, yo el día de ayer me hice presente al campo junto con el señor Síndico y hoy los ingenieros para verificar que no se estuviera afectando ninguna propiedad privada, evidentemente tanto en las fotos que mando el señor como lo que visualizamos en el campo lo que se hizo fue una limpieza de laterales, limpieza de caños, la cerca se muestra en la parte de arriba donde en la cerca no se esta tocando ninguna propiedad, se toco fue el lateral, más bien el compañero de la maquinaria paro, supongo que por alguna insistencia pero recordar a todos los vecinos y vecinas que los laterales tiene que permanecer abiertos, en Acosta estamos sufriendo un tema que no se pueden tocar laterales que las alcantarillas las aterran y la carretara se esta afectando, en San Pablo como muy bien se dijo se esta invirtiendo colones en mano de obra, maquinaria, gasolina, en material y necesitamos que los caños estén abiertos, hacemos un llamado a todos los vecinos y principalmente al señor Jefferson Ruíz, al cual le vamos hacer respuesta que nos deje trabajar, que el lateral tiene que permanecer abierto, esas fotos señores regidores que ustedes están viendo muestra que lo que se toco fue el lateral, la cerca ni tan siquiera se le llevo y no vamos a tocar ninguna propiedad privada pero para mejorar los caminos los laterales deben estar abiertos y los pasos de agua, en Pitales ellos hacen los laterales, en Ceiba Este también hacen laterales y descuajes.

**Regidor Mauricio Arias Prado:** Evidentemente aquí tenemos la foto de la queja y díay yo veo la ejecución de la maquinaria a una distancia muy grande de donde esta la cerca yo como Acosteño y una de nuestras prioridades en la comunidad estamos muy anuentes en descuajes y limpieza de laterales y ampliación de caminos, estamos de acuerdo que no se deben tocar propiedades privadas pero esos obstáculos de tierras de entradas que han producido en la reducción de los caminos y esta foto la podemos visualizar y esta muy retirada la cerca de donde se esta trabajando, creo que si queremos progresar debemos cambiar nuestra mentalidad tan cerrada que tenemos y en verdad el Municipio necesita trabajar y de esta forma ser concientes, pero no podemos estar en esto.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**



Sesión 08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



VISTO EL CORREO ELECTRONICO EMITIDO POR LA SEÑORA JEFERSON RUIZ CHACÓN DE PALMICHAL REFERENTE A DAÑO A SU PROPIEDAD. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

## VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

7 - Memorial Siete (24 de febrero del 2025) emanado por Greivin Mora Segura Comité de Caminos Bajo Plomo- Polka dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan la aprobación del convenio entre la Municipalidad de Acosta y Puriscal para hacer los estudios de suelos para la construcción del puente de Bajo Plomo, el Concejo Municipal de Puriscal ya lo aprobó faltando solo la Municipalidad de Acosta, este trámite requiere la urgencia para poder presentar el proyecto en segunda etapa ante el INDER para ser tomado en el presupuesto del 2026.

### **Hoy se trae el dictamen**

8- Memorial Ocho (25 de febrero del 2025) emanado por David Ríos Ortega y Ulises Ortega vecinos de la Palma dirigido al Concejo Municipal en donde agradecen el mejoramiento del camino que conecta con la ruta 301, pero estamos solicitando tres pasos de alcantarillas, ya que en esos tres puntos ya se ha lavado el lastre, hemos informado que si nos colaboran con los materiales nosotros mismos los colocamos ya que conocemos que hay más caminos por atender, esto antes de que venga la lluvia.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

### ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR LOS VECINOS ULISES ORTEGA Y DAVIR RÍOS, VECINOS DE NARANJAL-LA PALMA, REFERENTE A PASO DE ALCANTARILLA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

## VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

9- Memorial Nueve (24 de febrero del 2025) emanado por UNGL oficio DE-E-031-2025 dirigido a Alcaldesas, vicealcaldesas, sindicas, regidoras en donde les invita al Foro Mujeres Municipalistas el 6 de marzo de 8:30 a 12 md en el Hotel Radison. Confirmar asistencia.

### **SE RECIBE**

10- Memorial Diez (24 de febrero del 2025) emanado por UNGL oficio dirigido al Concejo Municipal en donde les invita al Webinar Opciones para mejorar la Contratación Pública municipal 4 de marzo de 9 a 11 virtual.

### **SE RECIBE**

11- Memorial Once (19 de febrero del 2025) emanado por José Joaquín Meléndez coordinador del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense SEC dirigido al Concejo Municipal en donde solicita una audiencia con el fin de exponer la política Educativa, pilar fundamental para la Seguridad Social Costarricense.



0998-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

## ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DE SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER LA MISMA PARA EL 25 DE MARZO DEL 2025 A LAS 5:30 P.M.

## VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

12- Memorial Doce (24 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.671 LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD SALARIAL Y FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS CUERPOS POLICIALES DE LA LEY GENERAL DE POLICIA, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y LOS POLICIAS MUNICIPALES”  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

13- Memorial Trece (21 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.721 MECANISMO ELECTRICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

14- Memorial Catorce (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.722 REFORMA AL CÓDIGO DE MINERIA, LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE CAUDALES ECOLÓGICOS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FENTE A ACTIVIDADES MINERAS, EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

15- Memorial Quince (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.749 REFORMA A LA LEY 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

16- Memorial Dieciséis (24 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.703 LEY PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS DESASTRES NATURALES, REFORMAS A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL REISGO Y LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

17- Memorial Diecisiete (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.744 CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS  
**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**





Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



18- Memorial Dieciocho (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.727 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJÉZ Y MUERTE

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

19- Memorial Diecinueve (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.713 LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

20- Memorial Veinte (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.677 CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

21- Memorial Veintiuno (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.478 LEY CONTRA LA EXTORSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSION AL COMERCIO Y PREVENSIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS Y NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS.

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

22- Memorial Veintidós (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.778 REFORMA A LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTICULO 4, INCISO A) DEL ARTICULO 27 Y ADICIÓN DE UN ULTIMO PÁRRAFO A ESTE ARTICULO Y REFORMA AL ARTICULO 32 DE LA LEY 10235, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA.

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

23- Memorial Veintitrés (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.665 LEY PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN MOTIVOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

**SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA**

24- Memorial Veinticuatro (25 de febrero del 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quiros oficio AM-055-2025 dirigido al Concejo Municipal en donde presenta para conocimiento la información a la Gestión Física y Financiera de la Municipalidad de acosta al 31 de diciembre del 2024.

**(El señor Alcalde explica el informe)**

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**



0340-08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



VISTO EL OFICIO AM-055-2025, EMITIDO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO EL INFORME REFERENTE A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DICIEMBRE 2024
- EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- COMENTARIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL POA 2024
- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL POA 2024
- DETALLE DE TRANSFERENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
- DETALLE DE DIETAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- DETALLE DE PLAZAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- DESGLOSE DE INCENTIVOS SALARIALES AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2024
- FE DE ERRATAS DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024
- 

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.

-----  
25- Memorial Veinticinco (25 de febrero del 2025) emanado por Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal oficio SCM-04-2025 dirigido al Concejo Municipal en donde da respuesta a solicitud realizada referente al vencimiento de la Junta Vial Cantonal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

VISTO EL OFICIO SCM-04-2025, EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN DONDE SE INDICA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL FUE REALIZADO EL 23 DE FEBRERO DEL 2021 Y LA CUAL TIENE UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, POR LO TANTO DICHA JUNTA SE VENCIO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INICIAR CON EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA MISMA SOLICITANDO.

-UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES ENVIAR SU REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE.

-CONCEJOS DE DISTRITO EMITIR SU REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE.

-SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE, EMITIR LAS ACREDITACIONES DE SU NOMBRAMIENTO, VICEALCALDÍA, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y SU SUPLENTE.

ASIMISMO ESTE CONCEJO MUNICIPAL UNA VEZ QUE LLEGUEN LAS PROPUESTAS SE REALIZARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DE ESTE ORGANO COLEGIADO ANTE LA JUNTA VIAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO VII

Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS



## DICTAMEN 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A ACUERDO 9 DE LA SESIÓN 06-2025.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** En vista del acuerdo 9 de la Sesión Ordinaria 6 del 11 de febrero del 2025, referente al oficio AM-041-2025, emitido por el Alcalde, donde proponen las especificaciones Técnicas y Condiciones Generales para el Proceso de Remate del Local 29 del Mercado Municipal.

**SEGUNDO:** Una vez analizada dichas Especificaciones, esta comisión no le ve objeción alguna por lo que recomienda su aprobación

### **POR TANTO**

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Aprobar las Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales para el Proceso de Remate del Local 29 del Mercado Municipal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

### ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

**VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A LOCAL 29 DEL MERCADO MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES PARA LE PROCESO DE REMATE DEL LOCAL 29 DEL MERCADO MUNICIPAL.**

**VOTOS AFIRMATIVOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO**

## DICTAMEN 2

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A RECURSO DE REVISIÓN EXTRAORDINARIO PRESENTADO POR LUIS DAGOBERTO CALVO SOLANO APODERADO GENERALISIMO DE FIREWORKS FAISA CUSTODIO CALVO S.A.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** En vista del acuerdo 2 de la sesión ordinaria 50-2024, referente a Recurso Extraordinario de Revisión del acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria 27-2024 del 09 de Julio del 2024, el cual a la letra indica.

### ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

**VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, REFERENTE A LA POLVORA SONORA, SE ACOGE Y SE ACUERDA.**



0342/2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



- 1- PROHIBIR EL USO Y VENTA DE POLVORA SONORA EN EL CANTÓN DE ACOSTA, EN VÍAS PUBLICAS NACIONALES, CANTONALES, ACERAS, PARQUES, PLAZAS, JARDINES Y TODO TIPO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO LOCAL Y/O LA MUNICIPALIDAD, EJERZA DOMINIO, DERECHO DE PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN O JURISDICCIÓN.
- 2- INSTAR QUE EN LOS ESPECTÁCULOS DE CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE SOLO SE PERMITIRÁN EL USO DE LUCES, DRONES Y DEMÁS ARTEFACTOS SIMILARES.
- 3- SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA “MAS LUCES EN EL CIELO”; LA CUAL DEBERÁ EMPEZAR A IMPLEMENTARSE TOTALMENTE EN EL AÑO 2024
- 4- INSTAR RESPETUOSAMENTE A LOS VENDEDORES DE PIROTÉCNICA PARA QUE SUSTITUYAN LA MISMA POR ELEMENTOS NO CONTAMINANTES, COMO JUEGOS DE LUCES, DRONES Y LÁSER.
- 5- SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE SE ENTREGUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PATENTADOS DEL CANTÓN.
- 6- REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD Y AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS ESTE ACUERDO

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, VARGAS SÁNCHEZ Y ARIAS PRADO.

Esta Comisión entra en análisis de dicho recurso.

**SEGUNDO:** Que el señor Luis Dagoberto Calvo Solano Apoderado Generalísimo de Fireworks FAISA custodio Calvo S.A, en su recurso expone que su presentada “Se ve afectada por los acuerdos tomados por el Concejo Municipal al prohibirse dentro del ámbito territorial del Cantón la actividad autorizada que por ley General de Salud y la Ley de Armas y Explosivos”, además solicitan “La suspensión inmediata de los efectos del acuerdo hasta tanto no se resuelva en definitiva este recurso”

**TERCERO:** Tómesese en consideración que la Municipalidad de Acosta no está violentando la autorización que tiene la empresa de Fireworks S.A de comercializar sus productos, ya que no le está impidiendo su venta o la apertura de patentes a terceros para la venta de este producto, lo que este Concejo Municipal realizo, fue la prohibición de venta y uso de pólvora en los sitios públicos propiedad de esta Municipalidad e insta a poder hacer cambios en el uso de más luces no sonoras, lo cual no es un impedimento, ni una obligación si no que sugiere a las empresas a poder comercializar productos menos sonoros.

**CUARTO:** Siendo conscientes de que no podemos prohibir la comercialización de estos productos ya que los asiste una ley, este municipio otorgo en el mes de diciembre 4 patentes temporales para la venta de pólvora, Lo único que la Municipalidad puede es limitar el uso y venta en sus propiedades que es tal cual lo que se realizó.

**QUINTO:** Vistos estos considerandos esta comisión discurre que no se ha limitado, ni prohibido, ni afectado a la Empresa FIREWORKS S.A, a la comercialización de su producto en el Cantón de Acosta, por lo que se recomienda declararlo sin lugar.

## POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Dar por rechazado el recurso de Revisión Extraordinario al Acuerdo 1 del Concejo Municipal de Acosta de su Sesión Ordinaria 27-2024 del 9 de julio del 2024, ya que el mismo no ha afectado la comercialización de la empresa Fireworks S.A.



Sesión 08-2025

25 de febrero del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

**POR UNANIMIDAD**



**ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A RECURSO DE REVISIÓN EXTRAORDINARIO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** En vista del acuerdo 2 de la sesión ordinaria 50-2024, referente a Recurso Extraordinario de Revisión del acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria 27-2024 del 09 de Julio del 2024, el cual a la letra indica.

**"ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, REFERENTE A LA POLVORA SONORA, SE ACOGE Y SE ACUERDA.**

**PROHIBIR EL USO Y VENTA DE POLVORA SONORA EN EL CANTÓN DE ACOSTA, EN VÍAS PÚBLICAS NACIONALES, CANTONALES, ACERAS, PARQUES, PLAZAS, JARDINES Y TODO TIPO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO SOBRE EL CUAL EL GOBIERNO LOCAL Y/O LA MUNICIPALIDAD, EJERZA DOMINIO, DERECHO DE PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN O JURISDICCIÓN.**

**INSTAR QUE EN LOS ESPECTÁCULOS DE CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE SOLO SE PERMITIRÁN EL USO DE LUCES, DRONES Y DEMÁS ARTEFACTOS SIMILARES.**

**SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA "MAS LUCES EN EL CIELO"; LA CUAL DEBERÁ EMPEZAR A IMPLEMENTARSE TOTALMENTE EN EL AÑO 2024**

**INSTAR RESPETUOSAMENTE A LOS VENEDORES DE PIROTÉCNICA PARA QUE SUSTITUYAN LA MISMA POR ELEMENTOS NO CONTAMINANTES, COMO JUEGOS DE LUCES, DRONES Y LÁSER.**

**SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE SE ENTREGUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PATENTADOS DEL CANTÓN.**

**REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD Y AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS ESTE ACUERDO VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, VARGAS SÁNCHEZ Y ARIAS PRADO."**

Esta Comisión entra en análisis de dicho recurso.

**SEGUNDO:** Que el señor Luis Dagoberto Calvo Solano Apoderado Generalísimo de Fireworks FAISA custodio Calvo S.A, en su recurso expone que su presentada "Se ve afectada por los acuerdos tomados por el Concejo Municipal al prohibirse dentro del ámbito territorial del Cantón la actividad autorizada que por ley General de Salud y la Ley de Armas y Explosivos", además solicitan "La suspensión inmediata de los efectos del acuerdo hasta tanto no se resuelva en definitiva este recurso"

**TERCERO:** Tómesese en consideración que la Municipalidad de Acosta no está violentando la autorización que tiene la empresa de Fireworks S.A de comercializar sus productos, ya que no le está impidiendo su venta o la apertura de patentes a terceros para la venta de este producto, lo que este Concejo Municipal realizó, fue la prohibición de venta y uso de pólvora en los sitios públicos propiedad de esta Municipalidad e insta a poder hacer cambios en el uso de más luces no sonoras, lo cual no es un impedimento, ni una obligación si no que sugiere a las empresas a poder comercializar productos menos sonoros.

**CUARTO:** Siendo conscientes de que no podemos prohibir la comercialización de estos productos ya que los asiste una ley, este municipio otorgo en el mes de diciembre 4 patentes temporales para la venta de pólvora, Lo único que la Municipalidad puede es limitar el uso y venta en sus propiedades que es tal cual lo que se realizó.

**QUINTO:** Vistos estos considerandos esta comisión discurre que no se ha limitado, ni prohibido, ni afectado a la Empresa FIREWORKS S.A, a la comercialización de su producto en el Cantón de Acosta, por lo que se recomienda declararlo sin lugar.



0344-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



POR TANTO

Dar por rechazado el recurso de Revisión Extraordinario al Acuerdo 1 del Concejo Municipal de Acosta de su Sesión Ordinaria 27-2024 del 9 de julio del 2024, ya que el mismo no ha afectado la comercialización de la empresa Fireworks S.A.

VOTOS AFIRMATIVOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

## DICTAMEN 3

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2024 REFERENTE AL CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Y LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL PUENTE EL PLOMO.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** En vista del acuerdo del Concejo Municipal 14 de la Sesión ordinaria 29-2024, referente al convenio específico entre la Municipalidad de Acosta y la Municipalidad de Puriscal para la intervención del puente de Bajo Plomo.

**SEGUNDO:** Tras un análisis detallado de las necesidades y prioridades actuales del municipio, se ha llegado a la siguiente conclusión:

- 1- **Prioridad del Proyecto:** Es prioritario para el Concejo Municipal de Acosta iniciar y completar el proyecto del Puente de Zoncuano, el cual ha estado esperando presupuesto para su contratación. Este puente representa un compromiso asumido por este Concejo, con el objetivo de realizarlo en el año 2025.
- 2- **Posición sobre el Convenio:** El Concejo Municipal de Acosta expresa su desacuerdo con la firma del convenio propuesto con la Municipalidad de Puriscal para el Puente de Bajo Plomo en este momento. Se considera que los recursos y esfuerzos deben ser dirigidos a la realización del Puente de Zoncuano, que es una necesidad urgente y un compromiso ya establecido.
- 3- **Apertura hacia el Futuro:** Aunque en este momento no se procederá con el convenio, el Concejo Municipal de Acosta no cierra las puertas para que más adelante podamos realizar el convenio que puedan facilitar el desarrollo del Puente de Bajo Plomo o cualquier otro proyecto que beneficie a la comunidad.

### POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal Tras un análisis detallado de las necesidades y prioridades actuales del municipio, se ha llegado conclusión de no aprobar el convenio con la Municipalidad de Puriscal sobre el puente de Bajo Plomo, Concejo Municipal de Acosta no cierra las puertas para que más adelante podamos realizar el convenio que puedan facilitar el desarrollo del Puente de Bajo Plomo o cualquier otro proyecto que beneficie a la comunidad.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** La comisión de jurídicos en este momento queremos priorizar y queremos que los proyectos se realicen, pero al puente de Zoncuano se le quito la plata, se aprobó y nos comprometidos aca de que ese puente se iba a realizar y creo que ahorita la prioridad es el puente de Zoncuano, no nos cerramos a que más adelante se pueda hacer el proyecto, pero queremos que el dinero destinado se invierta en el puente de zoncuano.



Sesión 08-2025

25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Aquí hay una pregunta que hacer señor Alcalde y es muy importante tenerlo claro, tenemos una posición de que definitivamente necesitamos sacar lo que viene de compromisos anteriores, de situaciones que hemos estado arrastrando y es necesario recapitular o que todos los esfuerzos que vayamos a tener, esfuerzos humanos, financieros, vayan enfocados a ir sacando esos proyectos que tiene una solicitud un poco más con mayor anterioridad sin dejar de lado este, no es que lo vamos a dejar de lado, pero si hay que tener claro que hay que ir avanzando, lo que pensamos que si avanzamos en este proyecto de Bajo Plomo esto pueda insidir en el puente de Zoncuano y poder avanzar en estos proyectos y nosotros no ponemos en tela de duda que hay que sacar eso, máxime que sumimos un compromiso con ellos.

**Alcalde Nelson Umaña Quiros:** Dos puntos la modificación presupuestaria para pagar las deudas con varias empresas uno era porque ya en el periodo que se estaba por más que se quisiera no se iba a poder tener la contratación del puente, por más que se hubiera corrido, en la liquidación presupuestaria tenemos el saldo del cual se va a destinar para el puente de Zoncuano, ahora se hablaba que había que ir a tocar puertas y que hay que salir a tocar entidades como el INDER, la Municipalidad de Puriscal igual que la Municipalidad de Acosta al INDER para ver si nos financia ese puente que es tan valioso para los productores, ya la plata esta presupuestada los veintiseis millones, no va afectar el puente de Zoncuano y recordar que el puente que se va a llevar a cabo, yo si les pido y les aclaro que el presupuesto esta, la Contraloría General de la República lo aprobó necesitamos esos estudios, como lo menciona Carlos Vargas, aquí presente son estudios que la Municipalidad no tiene la maquinaria, ni la capacidad profesional para llevar a cabo esos estudios de hidrología y demás técnicas y si les digo que el presupuesto que hay ahorita no va afectar el puente de Zoncuano, ese puente la idea es sacarlo de la liquidación presupuestaria que quedaron alrededor de los 600 millones en la ley 8114 y que haciendo una estimación mínimo son sus 300 millones que eventualmente están respaldados en la liquidación presupuestaria hoy andábamos a como les mencione en Pitalés que necesitan un puente también con Aserrí en el río la dicha, ese río ese puente mínimo son sus 700 millones, un calculo rápido pero nosotros necesitamos los estudios que nos mencionaron los vecinos que como el ICE esta invirtiendo en el tema de la represa y la parte social ir a tocar al ICE esos estudios, también estuvimos en la quebrada el Pochote, que necesita hacer otro puente, pero ahí hay que hacer otra alternativa y una especie de Vado, pero en conclusión el presupuesto esta, lo que necesitamos es que ustedes aprueben de ser posible hoy ese convenio, porque hay vecinos que nos están viendo de Bajo Plomo y del otro lado que inclusive tiene programado una visita con la Alcaldesa de Puriscal el viernes, se van a sentar los agricultores con la alcaldesa de Puriscal igual yo me voy a sentar con ellos para escucharlos, pero si les pido que veamos uno de los pueblos más abandonados del distrito de Sabanillas que es el Plomo, si yo pregunto aquí quien conoce el Plomo, supongo que muy poquitos que por tema de familia o laboral, pero por tema de estarnos acercándonos no creo, si yo les digo quien conoce Pitalés es muy complejo llegar a Pitalés y ellos necesitan el puente y hay que salir a tocar ese puente, no porque solo hay tres casitas no es posible, les pido reconsiderar ese convenio.

**Regidor Mauricio Arias Prado:** Señal Alcalde muchísimas gracias por aclararnos realmente siento que si hicieramos un proceso revolutivo, pero si al menos mi persona si lo propuso es que no queremos que seamos un Concejo que nos dediquemos a comunar proyectos a llenar papeles queremos ejecutar proyectos, porque en este particular tema del puente de Zoncuano, yo estoy muy claro, fue una cosa de presupuesto, pero como miembro del Concejo y ciudadano Acosteo dimos la cara y nos comprometimos con la gente de Zoncuano y esa gente muy decepcionada vive esa angustia y esa ansiedad de cuando y que pasa, yo lo retomo si ya existe presupuestado ese dinero y que no vaya afectar ningún otro proyecto, yo estaría de acuerdo de analizarlo.

**Regidora Olga Vargas Sánchez:** De mi parte se que ese proyecto desde al año pasado nos lo habían presentado y ya la gente estaba desesperada del Plomo y si ese pueblo ha sido muy abandonado y es un camino muy peligroso, las personas tiene necesidades y si como dice don Nelson que si el presupuesto ya



0946-2025

25 de febrero del 2025

esta y se puede aprobar esto del Plomo hoy hagamoslo, porque todos los pueblos necesitan, uno ve que las cosas quieren hacer las cositas.



La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el dictamen presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**NINGUN REGIDOR LEVANTA LA MANO, POR LO TANTO NO SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS, POR LO QUE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Y LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA EL PUENTE BAJO PLOMO.**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Y LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL PUENTE EL PLOMO.**

**VOTOS AFIRMATIVOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO**

#### DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR MUNICIPAL

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR (A) DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2025 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR(A) INTERINO.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** En vista del acuerdo del Concejo Municipal 6 de la Sesión ordinaria 07-2025, referente al nombramiento interino del contador (a) de la Municipalidad de Acosta y el oficio RHAMA-VPR-007-2025 emanado por el departamento de Talento Humano de la Municipalidad de Acosta.

**SEGUNDO:** El dictamen de la comisión especial de nombramiento del contador(a) sugiere que, tras revisar el oficio RHAMA-VPR-007-2025 del departamento de Talento Humano de la Municipalidad de Acosta, se han llegado a las siguientes conclusiones:

- 1- Inducción a error: La elaboración del cartel del concurso externo RH-MA-EXT-002-2024 contador municipal, profesional municipal 2 y el proceso previo sugiere que podría haberse inducido a error a la comisión para tomar la decisión del nombramiento del contador(a).
- 2- Recomendación de anulación: La comisión recomienda anular el concurso externo RH-MA-EXT-002-2024 contador municipal, profesional municipal 2, dado los problemas identificados en el proceso y dejar sin efecto el acuerdo de nombramiento de la contadora anterior.





Sesión 08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



- 3- Selección de la oferente: Tras el análisis y entrevistas realizadas a las tres postulantes, se ha decidido nombrar a la señora Yilda Aguilar Gamboa, cédula 1-1321-0550 como contadora interina de la Municipalidad de Acosta por el período definido hasta 30 de abril del 2026.

- 4- Este dictamen destaca la importancia de la transparencia y la corrección en los procesos de selección dentro de la Municipalidad de Acosta.

POR TANTO

La Comisión especial de Nombramiento del Contador(a) Municipal sugiere que, tras revisar el oficio RHAMA-VPR-007-2025 del departamento de Talento Humano de la Municipalidad de Acosta. Se acuerde.

- 1- Dejar sin efecto el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria 02-2025, en donde se nombró a la señora Gaudy Sánchez Mora como Contadora de la Municipalidad de Acosta, debido al error cometido ya antes indicado.
- 2- Declarar desierto el Concurso externo RH-MA-EXT-002-2024 contador municipal, profesional municipal 2 y el proceso previo sugiere que podría haberse inducido a error a la comisión para tomar la decisión del nombramiento del contador(a), debido al incumplimiento de las ternas y los errores antes descritos
- 3- Se nombre a la señora señora Yilda Aguilar Gamboa, cédula 1-1321-0550 como contadora interina de la Municipalidad de Acosta en sustitución de plaza temporal por ocupar el titular de la misma un puesto de elección popular, por el plazo que dure dicho nombramiento, por el período ya definido hasta 30 de abril del 2028.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

### ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DE LA CONTADORA MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRAS REVISAR EL OFICIO RHAMA-VPR-007-2025 DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. SE ACUERDE.

- 1- DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2025, EN DONDE SE NOMBRÓ A LA SEÑORA GAUDY SÁNCHEZ MORA COMO CONTADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, DEBIDO AL ERROR COMETIDO YA ANTES INDICADO.
- 2- DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO EXTERNO RH-MA-EXT-002-2024 CONTADOR MUNICIPAL, PROFESIONAL MUNICIPAL 2 Y EL PROCESO PREVIO SUGIERE QUE PODRÍA HABERSE INDUCIDO A ERROR A LA COMISIÓN PARA TOMAR LA DECISIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR(A), DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LAS TERNAS Y LOS ERRORES ANTES DESCRITOS
- 3- SE NOMBRE A LA SEÑORA SEÑORA YILDA AGUILAR GAMBOA, CÉDULA 1-1321-0550 COMO CONTADORA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA EN SUSTITUCIÓN DE PLAZA TEMPORAL POR OCUPAR EL TITULAR DE LA MISMA UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR,



0348-08-2025  
25 de febrero del 2025

# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



POR EL PLAZO QUE DURE DICHO NOMBRAMIENTO, POR EL PERÍODO YA DEFINIDO HASTA 30 DE ABRIL DEL 2028.

VOTOS AFIRMATIVOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, VARGAS SÁNCHEZ, ARIAS HIDALGO Y ARIAS PRADO

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 08-2025, siendo las 8:37 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
JULISSA CASTRO MURCIA  
Presidente Concejo Municipal



  
\_\_\_\_\_  
SUSAN MORALES PRADO  
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....